



AVISO IMPORTANTE

En cumplimiento artículo No. 4° de la Resolución CSJATR24-1196 de 31 de marzo de 2025, acto administrativo “*Por medio de la cual se deciden las solicitudes de actualización de las inscripciones en los Registros de Elegibles conformados para proveer los cargos de empleados carrera de Tribunales, Juzgados y Centros de Servicios de los Distrito Judiciales de Barranquilla y Distrito Administrativo del Atlántico, como resultado del concurso de méritos convocado mediante el Acuerdo CSJATA17-647 de Octubre 06 de 2017, correspondientes al periodo 2025*”.

Se procede a publicar el acto administrativo mencionado, y, www.ramajudicial.gov.co, Concurso Seccional / Atlántico / Convocatoria No. 4 / Reclasificación.

CONSTANCIA DE FIJACIÓN

Se fija el 4 de abril de 2025 a las 07:30 a.m. “*Término de cinco (5) días hábiles*”.

Se desfija el 10 de abril de 2025 a las 4:00 p. m.

En Barranquilla a los (4) días del mes de Abril de dos mil veinticinco (2025).

PATRICIA ROCÍO CEBALLOS RODRÍGUEZ

Presidenta

psaa

Palacio de Justicia, Calle 40 No. 44-80 Piso 6 Edificio Lara Bonilla

Email: mecsjatlantico@cendoj.ramajudicial.gov.co

